

## ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**FECHA DE GENERACIÓN:**2023/02/27  
**HORA DE GENERACIÓN:**14:47:29  
**CONSECUTIVO:**90049439362022-12-31

**RAZÓN SOCIAL:** INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA INM  
**NIT:**900494393  
**NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:**MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ MARQUEZ

**MODALIDAD:**M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO  
**PERIODICIDAD:**SEMESTRAL  
**FECHA DE CORTE:** 2022-12-31  
**FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN:** 2023-01-30

### RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2023/01/29 9:30:26
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2023/01/29 09:31:21

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA INM, NIT 900494393, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.



Bogotá D.C. 2023-01-29.

Doctor

**SIGIFREDO LOPEZ TOBON**

Contralor Delegado del Sector Comercio y Desarrollo Regional

Contraloría General de la República

Bogotá

**ASUNTO:** 1010 F14.3: OFICIO REMISORIO. Circular 015 de 2020.

Cordial saludo.

En atención a lo establecido por la Circular 015 de 2020, expedida por el señor Contralor General de la República, me permito informar que el Instituto Nacional de Metrología contaba a 31 de diciembre de 2022 con un Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República respecto del cual se viene informando, en su estado de avance, a través del SIRECI acorde con la periodicidad establecida.

En el seguimiento correspondiente al segundo semestre de 2022 se cerraron los siguientes hallazgos, así:

Código hallazgo	Descripción del hallazgo	Causa del hallazgo	Acción de mejora	Actividades / descripción	Actividades / unidad de medida	Observaciones
12	Formulario CGN2020_004_COVID_19	Las diferencias encontradas, denotan deficiencias en el control interno de la entidad en cuanto a producir información financiera de manera veraz, oportuna y confiable, e incumple la resolución no. 160 del 17 de junio de 2020 de la CGN.	Se consultará el listado de obligaciones al corte del trimestre requerido, para confirmar los pagos que se hayan realizado bajo el marco de la emergencia sanitaria.	Reporte trimestral del formulario cgn2020_004_covid_19 a la CGN.	Reporte trimestral del formulario cgn2020_004_covid_19 a la CGN.	De acuerdo con la directriz impartida por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 255 de 2022 con fecha del 22 de agosto de 2022. Se deroga la obligación de reportar la información del formulario CGN2020_004_COVID_19
13 2018	Catálogo de sistemas de información, incumpliendo el manual de gobierno en línea-TIC para la gestión.	Catálogo de sistemas de información, incumpliendo el manual de gobierno en línea-TIC para la gestión.	Se propone como acción de cierre el desarrollo de la actividad prevista de elaboración, aprobación e implementación del catálogo de servicios de TI	Catálogo de servicios de TI	Catálogo de servicios de TI formalizado y socializado	El catálogo de servicios de TI se presenta para aprobación en el CIGD # 18 de 2022, en el cual se aprobó el documento.

De igual forma, el Representante Legal de la entidad el 22 de diciembre de 2022 estableció los siguientes cambios:

Código hallazgo	Acción de mejora	Actividades / descripción	Actividades / unidad de medida	Actividades / cantidades unidad de medida	Actividades / fecha de terminación
5	Presentar la conciliación del saldo de las cuentas 291007001 y 291007002 ingresos recibidos por anticipado con corte a 31.12.2021 en el próximo equipo transversal de sostenibilidad contable que se desarrolle en la vigencia 2022, con el propósito de aprobar las cifras y reconocerlas como información relevante y fiel, si dentro del análisis realizado posterior a la presentación de las conciliaciones se requiere realizar ajustes estas actividades se realizarán posterior a la reunión y se dejara constancia de esto en el acta.	Acta del equipo transversal de sostenibilidad contable que confirme la aprobación de las cifras relacionadas con la cuenta 29.10.07 a 31.12.2021.	Acta	1	<b>Nueva fecha de terminación:</b> 2023-12-31
8	No se omitirá información en las revelaciones de los estados financieros. Sin importar que a la fecha de corte existan cuentas contables con saldos no significativos, estas se deberán incluir y detallar su existencia.	Revelar la totalidad de partidas en las notas a los estados financieros sin omisiones.	Notas a los estados financieros.	1	<b>Nueva fecha de terminación:</b> 2023-03-31
11	Presentar fielmente los saldos contables en los estados financieros. Se incluirá un filtro de revisión de cifras e información en general con el propósito de minimizar la posibilidad de cometer errores de transcripción de cifras.	Revisión de cifras e información en general antes de la presentación y publicación de estados financieros mediante la inclusión en el procedimiento preparación y elaboración de estados financieros a-01-p-010 en el numeral 5. Descripción de actividades actividad 9. Elaborar y presentar estados financieros mensuales al interior del INM:  revelar la totalidad de partidas en las notas a los estados financieros sin omisiones.	<b>Actividades/unidad de medida nueva:</b> correo electrónico donde se adjuntan los archivos con los estados financieros a revisar y aprobar procedimiento a-01-p-010 actualizado y aprobado	2	31-12-2022
14	En el numeral 9. 8. "reporte de información a entidades externas y/o organismos de control" del manual de contratación código A-07-M-001, se establecerá como directriz la revisión previa por parte de un funcionario y profesional en derecho del grupo de gestión jurídica contractual de la información suministrada en sistema de rendición electrónica de la cuenta e informes – SIRECI de la Contraloría, a efectos de ejercer un mecanismo de control de la información que se suministre.	Modificación del numeral 9. 8. "reporte de información a entidades externas y/o organismos de control" del manual de contratación código A-07-M-001.  Socialización a las áreas relacionadas al hallazgo de la modificación del manual de contratación código A-07-M-001	Manual de contratación código A-07-M-001. socialización del manual de contratación código A-07-M-001	2	<b>Nueva fecha de terminación:</b> 31-03-2023
15	<b>Acción nueva:</b> 1. En el instructivo de supervisión a-07-i-001 se modificarán (i) los lineamientos para solicitar y aprobar las prórrogas y (ii) se dará claridad sobre los eventos en los cuales se podrá constituir reserva presupuestal, lo cual se va a articular con el procedimiento a-01-p-006 constitución del rezago presupuestal 2. Realizar una reunión con el representante legal, el ordenador del gasto, asesores de dirección y los subdirectores con el fin de establecer la conveniencia en la definición de las fechas límite para realizar solicitudes de contratación con el fin de evitar la suscripción	<b>Actividades/descripción nueva:</b> 1. Instructivo de supervisión a-07-i-001 modificado 2. Acta de reunión 3. Socialización de los documentos que hayan sido actualizados	<b>Actividades/unidad de medida nueva:</b> 1. Instructivo de supervisión a-07-i-001 2. Acta de reunión 3. Evidencia de la socialización	3	<b>Nueva fecha de terminación:</b> 31-03-2023

	de contratos en el mes de diciembre y mitigar los riesgos contractuales a los que se puede ver incurso la entidad al realizar o suscribir contratación en los últimos días del año. Adicionalmente, se abordara el tema de la constitución de reservas presupuestales. 3. Socialización de los documentos actualizados				
20	<b>Acción nueva:</b> se incluirá en el manual de contratación código: a-07-m-001 en el numeral 10.1.5 literal a), una nota que establezca lo siguiente: "nota: "en los casos en los cuales se requiera realizar la contratación antes de los 30 días señalados en la sentencia de unificación suj-025-ce-s2-2021 del 9 de septiembre de 2021 proferida por el consejo de estado, se especificará en los estudios previos la necesidad técnica, financiera y jurídica por los cuales se hará la contratación, con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio público y dar aplicación los principios de la función pública".	Modificación del el manual de contratación código: A-07-M-001	Procedimiento y/o manual de contratación	1	<b>Nueva fecha de terminación:</b> 31-03-2023
22	<b>Acción nueva:</b> 1. Realizar una reunión con el representante legal, el ordenador del gasto, asesores de dirección y los subdirectores con el fin de establecer la conveniencia en la definición de las fechas límite para realizar solicitudes de contratación (ejemplo 15 de noviembre de cada año) con el fin de evitar la suscripción de contratos en el mes de diciembre y mitigar los riesgos contractuales a los que se puede ver incurso la entidad al realizar o suscribir contratación en los últimos días del año. 2. "establecer en el manual de contratación o en el procedimiento precontractual fechas límites para realizar solicitudes de contratación (ejemplo 15 de noviembre de cada año) con el fin de evitar la suscripción de contratos en el mes de diciembre y mitigar los riesgos contractuales a los que se puede ver incurso la entidad al realizar o suscribir contratación en los últimos días del año".	<b>Actividades/descripción nueva:</b> 1. Acta de reunión en la cual se incluyan los compromisos. 2. Modificación del manual de contratación código A-07-M-001	<b>Actividades/u nidad de medida nueva:</b> 1. Acta de reunión 2. Modificación del manual de contratación código A-07-M-001	2	<b>Nueva fecha de terminación:</b> 31-03-2023
23	<b>Acción nueva:</b> 1. Realizar una reunión con el representante legal, el ordenador del gasto, asesores de dirección y los subdirectores con el fin de establecer la conveniencia en la definición de las fechas límite para realizar solicitudes de contratación (adquisición de bienes, partes que requieren de fabricación, entre otros), observación o lineamiento que quedará documentado en el manual de contratación o en el procedimiento precontractual 2. Para abordar las fallas detectadas en el reporte del SIRECI, se realizará una revisión y actualización del manual gestión contractual código: A-07-M-001 - numeral 9.8. "reporte de información a entidades externas y/o organismos de control" adicionando un mecanismo de control en la revisión de la información a suministrar en el sistema de rendición electrónica de la cuenta e informes -	<b>Actividades/descripción nueva:</b> 1. Listado de asistencia a reunión. 2. Actualización del manual de gestión contractual código a-07-m-001 3. Actualización del manual de contratación o procedimiento precontractual 4. Socialización de los documentos actualizados	<b>Actividades/u nidad de medida nueva:</b> 1. Listado de asistencia 2. Manual de gestión contractual código a-07-m-001 3. Manual de gestión contractual o procedimiento precontractual 4. Evidencia de la socialización	4	<b>Nueva fecha de terminación:</b> 31-03-2023

	SIRECI de la contraloría general de la república 3. Socialización de los documentos que se actualizaron				
24	Se evaluará los avances en los planes de mejoramiento suscritos previamente para este hallazgo con el área responsable y con los supervisores responsables si es el caso	Evaluación de plan de mejora	1		<b>Nueva fecha de terminación:</b> 31-03-2023
25	<b>Acción nueva:</b> revisar y actualizar el procedimiento etapa pre - contractual con código a-07-p-001, las actividades no. 1 de los numerales (i) 7.1 modalidad de contratación directa, (ii) 7.2 modalidad de convocatoria pública y (iii) 7.3. Contratación en tienda virtual (acuerdo marco - grandes superficies) del numeral 7. Descripción de las actividades, incluyendo lo siguiente: "verificar que el objeto contractual se encuentre establecido en el plan anual de adquisiciones, de no estar, realizar los trámites pertinentes conforme al procedimiento a-05-p-016 para su inclusión."	Modificación del procedimiento etapa pre - contractual con código A-07-P-001 establecido en ISOLUCION	<b>Actividades/u nidad de medida nueva:</b> procedimiento etapa pre - contractual con código A-07-P-001 actualizado	1	2022-12-31
27	<b>Acción nueva:</b> "incluir en los estudios previos una recomendación la cual dirá se debe tener en cuenta en la elaboración de la matriz de riesgos del proceso la fluctuación de la moneda extranjera así como posibles demoras por caso fortuito o fuerza mayor"	<b>Actividades/descripción nueva:</b> formatos de estudios previos modificados	<b>Actividades/u nidad de medida nueva:</b> formatos de estudios previos modificados	4	2022-12-31
28	<b>Acción nueva:</b> 1. Realizar una reunión con el representante legal, el ordenador del gasto, asesores de dirección y los subdirectores con el fin de establecer la conveniencia en la definición de las fechas límite para realizar solicitudes de contratación (ejemplo 30 de noviembre de cada año). 2. Establecer en el manual de contratación o en el procedimiento precontractual: fechas límites para realizar solicitudes de contratación con el fin de evitar la suscripción de contratos en el mes de diciembre y mitigar los riesgos contractuales a los que se puede ver incurso la entidad al realizar o suscribir contratación en los últimos días del año. (se pueden establecer excepciones pero se deben justificar).	<b>Actividades/descripción nueva:</b> 1. Acta de reunión en la cual se incluyan los compromisos. 2. Manual de gestión contractual o procedimiento precontractual actualizado	<b>Actividades/u nidad de medida nueva:</b> 1. Acta de reunión 2. Manual o procedimiento	2	<b>Nueva fecha de terminación:</b> 31-03-2023
29	<b>Acción nueva:</b> elaborar procedimiento de cobro coactivo en el cual se establezcan los lineamientos y el detalle de las actividades a ejecutar para el cobro directo de sumas de dinero a favor del instituto nacional de metrología de Colombia	<b>Actividades/descripción nueva:</b> procedimiento de cobro coactivo	<b>Actividades/u nidad de medida nueva:</b> procedimiento de cobro coactivo	1	<b>Nueva fecha de terminación:</b> 31-03-2023
13 2016	<b>Acción nueva:</b> dar cumplimiento a las acciones establecidas en los hallazgos no. 3 y no. 4 del plan de mejoramiento 102, las cuales tienen relación con este hallazgo número 13 2016	<b>Actividades/descripción nueva:</b> acciones de los hallazgos no. 3 y no. 4 del plan de mejoramiento 102 gestionadas	<b>Actividades/u nidad de medida nueva:</b> hallazgos no. 3 y no. 4 del plan de mejoramiento 102 gestionados y cerrados	<b>Actividades/cantidades unidad de medida nueva:</b> 2	31-12-2022

15 2016	<p><b>Acción nueva:</b> 1. En el instructivo de supervisión a-07-i-001 se modificarán (i) los lineamientos para solicitar y aprobar las prórrogas y (ii) se dará claridad sobre los eventos en los cuales se podrá constituir reserva presupuestal, lo cual se va a articular con el procedimiento a-01-p-006 constitución del rezago presupuestal</p> <p>2. Revisar y de ser necesario actualizar el formato a-07-f-001 solicitud de cotización</p> <p>3. Socialización de los documentos actualizados</p>	<p><b>Actividades/descripción nueva:</b></p> <p>1. Instructivo de supervisión a-07-i-001 modificado</p> <p>2. Formato a-07-f-001 solicitud de cotización (si aplica)</p> <p>3. Socialización de los documentos que hayan sido actualizados</p>	<p><b>Actividades/unidad de medida nueva:</b></p> <p>1. Instructivo de supervisión a-07-i-001</p> <p>2. Formato a-07-f-001 solicitud de cotización (si aplica)</p> <p>3. Evidencia de la socialización</p>	<p><b>Actividades/cantidades unidad de medida nueva:</b></p> <p>3</p>	<p><b>Nueva fecha de terminación:</b></p> <p>31-03-2023</p>
20 2016	<p><b>Acción nueva:</b> 1. En el instructivo de supervisión a-07-i-001 se modificarán (i) los lineamientos para solicitar y aprobar las prórrogas y (ii) se dará claridad sobre los eventos en los cuales se podrá constituir reserva presupuestal, lo cual se va a articular con el procedimiento a-01-p-006 constitución del rezago presupuestal. 2. Realizar una reunión con el representante legal, el ordenador del gasto, asesores de dirección y los subdirectores con el fin de establecer la conveniencia en la definición de las fechas límite para realizar solicitudes de contratación con el fin de evitar la suscripción de contratos en el mes de diciembre y mitigar los riesgos contractuales a los que se puede ver incurso la entidad al realizar o suscribir contratación en los últimos días del año. Adicionalmente, se abordará el tema de la constitución de reservas presupuestales. 3. Socialización de los documentos actualizados.</p>	<p><b>Actividades/descripción nueva:</b> 1. Instructivo de supervisión a-07-i-001 modificado. 2. Acta de reunión. 3. Socialización de los documentos que hayan sido actualizados</p>	<p><b>Actividades/unidad de medida nueva:</b></p> <p>1. Instructivo de supervisión a-07-i-001.</p> <p>2. Acta de reunión.</p> <p>3. Evidencia de la socialización</p>	<p><b>Actividades/cantidades unidad de medida nueva:</b> 3</p>	<p><b>Nueva fecha de terminación:</b></p> <p>31-03-2023</p>
21 2016	<p><b>Acción nueva:</b> 1. Realizar revisión de los documentos asociados a la gestión contractual y que involucren las funciones de supervisión con el fin de verificar cuales requieren modificación en cuanto a los lineamientos establecidos para la supervisión de contratos. 2. Socializar a todo el personal del INM con funciones de supervisión los documentos que fueron actualizados.</p>	<p><b>Actividades/descripción nueva:</b></p> <p>1. Revisión y actualización de documentos aplicables</p> <p>2. Socialización de los documentos actualizados realizada al personal del INM con funciones de supervisión de contratos</p>	<p><b>Actividades/unidad de medida nueva:</b></p> <p>1. Documentos aplicables a la supervisión</p> <p>2. Evidencia de la socialización de los documentos actualizados</p>	<p><b>Actividades/cantidades unidad de medida nueva:</b></p> <p>2</p>	<p><b>Nueva fecha de terminación:</b></p> <p>31-03-2023</p>

Sin otro particular (,)

Firmado digitalmente por  
Sandra Lucía López Pedreros  
Fecha: 2023.01.29 09:23:29  
-05'00'

**SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS**

Jefe de Control Interno  
Instituto Nacional de Metrología

